

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 062

PERIODO LEGISLATIVO 19 97

EXTRACTO Cámara de Comercio Minorista
Productores y Afines de Rio Grande: Nota
Nº 224/97 solicitando con respecto a la venta
de Gas del Estado que el 3% de ese monto sea
destinado al otorgamiento de créditos para
emprendimientos productivos.

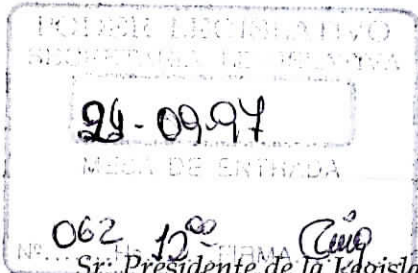
Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

C.C.M.P. Y A.

Personería Jurídica N° 319 F° 104 Año 1996 Avenida
Belgrano N° 556- Tel/Fax 0964/32822 (9420) Río Grande
Tierra del Fuego , Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPÚBLICA ARGENTINA

CÁMARA DE COMERCIO MINORISTA , PRODUCTORES Y AFINES DE RIO GRANDE.
ADHERIDA A LA CÁMARA ARGENTINA DE COMERCIO.-



Río Grande, 19 de Setiembre de 1997.
Nota N° 224.-

LEGISLATURA PROVINCIAL
Delegación Río Grande

22 SET. 1997

Sr. Presidente de la Legislatura Provincial.

Don: Miguel Angel Castro

Ushuaia

S / D:

547 Hs 11³⁰ Firma.

De nuestra mayor consideración:

Nos es grato dirigirnos a Ud. Con el fin de solicitar, con respecto a la venta de Gas del Estado, cuya Coparticipación de la Provincia asciende a \$ 9.200.000.-; propondríamos que el 30 % de ese monto sea destinado al otorgamiento de créditos para emprendimientos productivos genuinos a Argentinos **Radicados en la Provincia por un tiempo permanente de cinco (5) años** a tasa preferencial, como máximo del 10 % anual, garantizados.

Esta Cámara de Comercio Minorista Productores y Afines de Río Grande Brego permanentemente para que se destine parte de las ventas de las Empresas del Estado Provincial a Proyectos Productivos **GENUINOS**.

Consideramos que la mayor parte de este dinero se destine a la Zona Norte tan castigada economicamente.

Sin otro particular y esperando su pronta respuesta, hacemos propicia ésta para saludarlo con nuestra mayor consideración.

Carlos Osvaldo Oyarzun
Vice-Presidente

Miguel Angel Karcz
Presidente

Pase a la Secretaría Legislativa
26.09.97